

CUESTIONES ACTUALES

El problema de las regiones.

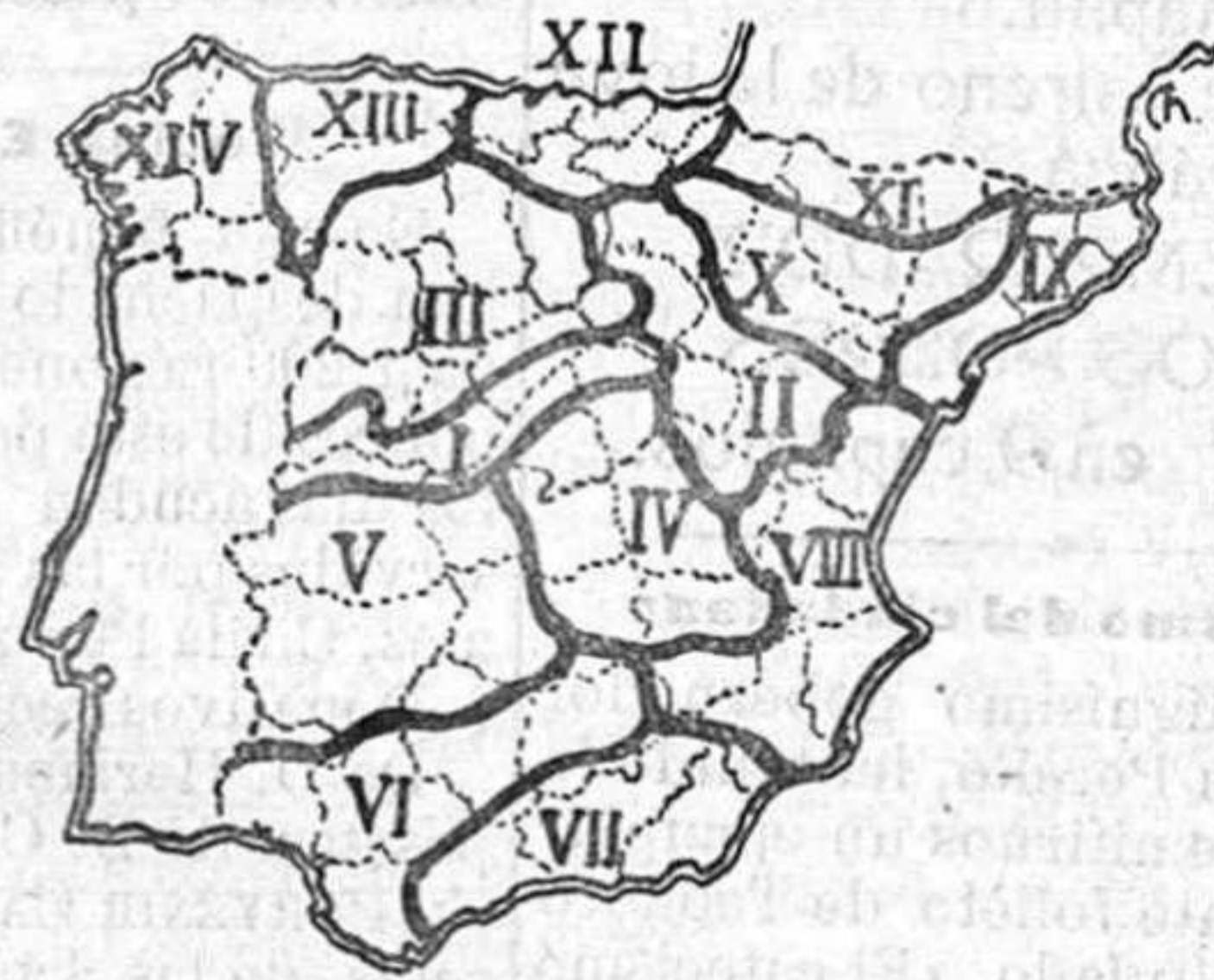
VI

Para dar una idea de lo que supone la obra que ha iniciado Dantín anotaremos solo, que en el primer volumen publicado, aporta datos de gran interés y encuentra perfectamente definidas cerca de un centenar de regiones, confiando en la labor de naturalistas y etnógrafos, aptos unos para el adecuado acopio de materiales y datos positivos y otros para deducir conclusiones y poner de resalto, en visiones de conjunto ó trabajos de unidad superior su significación é internas cualidades.

Posteriormente á la fecha de esta conferencia, en 1.º de enero de 1924 ("El Sol" núm. 1995) Dantín Cereceda aunque siguiendo una norma geográfica general respeta en buena parte la demarcación administrativa vigente para ofrecer un proyecto de división político-regional española y formula once regiones peninsulares que no coinciden con las divisiones naturales por él anteriormente diseñadas y que hemos reseñado. La cuestión pues que queda planteada y que convendría estudiar detenidamente, es en términos generales la divergencia ó coincidencia de región natural ó geográfica y región política ó administrativa, si debemos separarnos ó no del marco geográfico natural; si en la personalidad de una región quedarán algunos rasgos excedentes ó extralímites de ella habiendo siempre disparidad y discordancia entre el contorno geográfico y el político ó administrativo ó si por el contrario hallaremos la personalidad total de un país en feliz coordinación de todos los fenómenos físicos y humanos; desde luego la autoridad geográfica de Dantín, aunque en lacónico y esueto artículo de periódico (que yo desearé ampliar más detalladamente para un público especial geográfico) deja establecida con toda claridad esa divergencia franca entre una demarcación natural y otra política y respetando salvo en pequeñas excepciones, en esta última, la división de 1833, aunque Dantín tiene planteado este problema frente á él y de aquí sus salvedades como p. e. la del aragonismo de la Ribera de Navarra y divergencia entre los pobladores del norte y sur de esta provincia y tantas otras que Dantín conoce y que no pudo dar cabida en el reducido espacio de la crónica periodístico-informativa, como son la poderosa atracción de Galicia sobre tierra de Sanabria, la que Levante ejerce sobre Teruel, capital, y valles tarolenses que vierten al Mediterráneo; el sorianismo de la tierra de Cameros etc., etc.

En resumen se trata: ó de traer el aspecto político á su armonización con las demarcaciones ó regiones naturales y geográficas ó de seguir respetando una división histórico-administrativa independiente de las regiones naturales del país. (Véase el proyecto de Dantín).

1. Galicia. Las actuales provincias con el Bierzo.—2. Asturias. La actual provincia. 3. León. Sin el Bierzo y provincias actuales de Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca.—4. Castilla la vieja. Con las actuales provincias excluyendo á Logroño.—5. Vasco Navarra. Provincias Vascongadas y Navarra.—6. Aragón. Provincias actuales con la de Logroño y gran parte del señorío de Molina. Apunta la conveniencia de la exclusión del alto valle del Mijars.—7. Cataluña. Las provincias actuales, excluyendo leve zona del suroeste de Lérida.—8. Valencia. Las provincias actuales con Murcia y la estrecha zona transicional de Albacete.—9. Castilla la Nueva. Provincias actuales sin la comarca de Molina y agregando la extensa porción manchega de Albacete.—10. Extremadura. Provincias actuales.—11. Andalucía. Provincias actuales, constituyendo una sola y extensísima región.



REGIONES NATURALES ESPAÑOLAS Según el Profesor Doporto Marchori.

I. Región Central.—II. Región Idubeda.—III. Región de la Meseta del Duero.—IV. Región Manchega.—V. Región Bético-Extremadura.—VI. Región Bética.—VII. Región Penibética.—VIII. Región Levantina.—IX. Región Catalana.—X. Región Ibérica ó del Ebro.

Nuestro compañero de profesorado Sr. Doporto Marchori en su libro *Geografía regional de España*, encuentra catorce regiones, inspirándose en el estudio de su maestro Sr. Beltrán y Rózpide, y, sobre todo, en la obra de Dantín, diferenciándose principalmente su clasificación regional de la de éste último geógrafo, en que suma y compendia las dos regiones oretana y mariánica en una sola, que denomina Bético-Extremadura.

Las regiones naturales españolas según el profesor Doporto son las siguientes:

I. Región Central, tomando como núcleo el sistema central divisorio, de límites difíciles de precisar y que coinciden aproximadamente con el borde exterior de las formaciones antiguas, con territorios de Soria, Segovia, Avila y Salamanca por el norte y por el sur parte de Guadalajara, Madrid, Toledo y Cáceres.

II. Región Idubeda que comprende la extensa zona del sistema ibérico.

Pedro Chico.

ECOS

Bombas y bomberos.

Tenemos,—bien sabe Dios á costa de cuantos dolores,—un excelente material de incendios; un material moderno y eficaz; rápido y seguro; completo y perfecto; un material de incendios que reúne todas las condiciones necesarias para que podamos dormir tranquilos...; todas menos la de ir él solito á apagar los incendios cuando el fuego toma el mal acuerdo de salir á escena.

Cierto que en Soria, no solo los bomberos, sino todos los ciudadanos acudimos, á la primera voz de alarma, allí adonde se ha declarado un incendio; pero todos sabéis que mientras llega Fulano, y la llave del parque, y se preparan las bombas, y las mangas, y se llega al lugar del siniestro, se pierde un tiempo que, en estos casos, suele valer bastante más que el oro.

Deducimos de aquí que si tenemos un buen material de incendios, no tenemos, en la organización del personal, el complemento preciso y necesario para que este importantísimo servicio sea eficiente y completo.

Sabemos que nuestro Ayuntamiento emplea durante varios meses á obreros sin trabajo, y tenemos entendido que brevemente saldrán á concurso plazas de albañiles municipales.

Si el Ayuntamiento se decidiera á ampliar estas plazas, y pusiera como condición precisa para cubrir las, la de ser bombero, estaría en camino de organizar un pequeño parque con personal de servicio permanente, que, por ahora, lo que más falta está haciendo: Un bombero de guardia que limpie el material, lo cuide y lo tenga dispuesto para el primer aviso.

No pretendemos haber resuelto nada; con que se fijen en este aspecto de la vida local, los que pueden solucionarlo, habremos logrado nuestro propósito.

Sigma.

Curiosidades.

Consejos de fumador.

Un coleccionador de pipas, M. de Walteville, ha hecho públicas algunas de sus observaciones personales.

Pretende dicho señor que si el cigarrillo y el cigarrillo son esencialmente cosmopolitas, el modelo usual de la pipa puede servir para caracterizar el espíritu de una raza.

Así, por ejemplo, el desenvolvimiento de una será proporcional á la actividad de la otra, y viceversa.

Pero, aunque la pipa sea larga ó corta, pequeña ó grande, M. Walteville ignora el arte de aculotarla. Dichosamente, respecto á este asunto tenemos los consejos del buen hombre de Courteline quien, además, nos da las siguientes reglas para fumar bien y saborear como corresponde el tabaco:

No tomar la pipa sino con la mano enguantada, evitando el contacto del tubo con la piel.

Cargar nuestra pipa contrariamente al hilo del tabaco.

Fumar las pipas en iguales momentos que lo hicisteis el día anterior, y cuidad de que los intervalos entre una y otra aspiración sean regulares.

Para fumar encerraos en una habitación cuya superficie sea exactamente de ocho metros cuadrados, y cuyas ventanas estén orientadas al Norte.

No fumad cuando haga buen día á causa del calor; ni cuando llueva, á causa de la humedad.

Este buen señor debe ser un buen humorista. A cualquier fumador que le vaya con esa historia, se le ríe en sus barbas. Sujeto hemos conocido nosotros que con 40 grados de fiebre fumaba golosamente su cigarrillo.

POETAS DE «EL PORVENIR CASTELLANO»

ALAMOS DE CASTILLA

Alamos de las blancas carreteras de Castilla. Alamos musicales, de copas armoniosas y altaneras, llenas de nidos y de madrigales.

Pintores y poetas del paisaje, y músicos de la desierta paramía, que entre las hojas de vuestro ramaje guardais verso, color y sinfonía.

Alivio de cansados peregrinos y consuelo de pobres trahinantes, que cruzan carreteras y caminos bajo vuestros ramajes vacilantes.

Arpas sonoras cuyas notas son, con el cantar del viejo padre Duero, único asilo, donde el corazón halla un refugio dulce y placentero.

Alamos de Castilla. Poesía de estas tierras de luto y de tristeza, Cantad, cantad, que en vuestra melodía Castilla toda canta, llora y reza.

Virgilio Soria.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires.

La gran gracia en la República Argentina.—La gran corriente emigratoria que está inundando al país, preocupa hondamente al gobierno nacional.

El gran número de inmigrantes de procedencia europea que está llegando al país, aumenta en tal forma que recuerda los tiempos de (1910 á 1913) aquellas gran les olas de inmigrantes que llegaban casi diariamente á la Argentina.

En el hotel de inmigrantes, donde según la ley los recién llegados pueden permanecer gratuitamente alojados hasta quince días, se nota una superpoblación evidente. Según noticias que tenemos á la vista, acabada de llegar al puerto de Buenos Aires, procedente de Italia el paquete italiano Palermo, que conduce 1.590 pasajeros de tercera clase. Un poco más y los vapores que diariamente llegan al Río de la Plata, traerán los miles y miles de españoles é italianos, que suelen embarcar por esta época, creídos de encontrar en la República Argentina buenos salarios de las cosechas que siempre son anónimas y el extranjero como buenas. Sin duda alguna todos estos índices señalan acaso con demasia, el prestigio del país y reafirman la atracción que los connacionales españoles é italianos que ya residen en el país hacia sus compatriotas especialmente en la humilde gente que solo vive del salario.

Veamos ahora como unperióico vespertino y sensato como «La Razón» de Buenos Aires, plantea y analiza el actual problema inmigratorio. Escribimos esta correspondencia convencidos de hacer comprender á nuestros compatriotas y connacionales, el actual problema de la emigración para la República Argentina, tal como lo analiza el estimado colega que se expresa así:

«Pero, al mismo tiempo, estos hechos y estas cifras marcan un problema que, ciertamente, no es de escasa gravedad. Tiene el problema, á la manera de un polígono, numerosos lados. Ni es posible recibir á todos que quieren venir, sin realizar severas funciones de selección, ni es posible dejar de amparar á los que se reciben dejándolos librados á sus propias fuerzas—bien escasas, desde luego—y á sus contados recursos. Respecto de lo primero, justo es reconocer que el P. E. ha tomado sus medidas, como lo in-

dica el proyecto de reforma á la vieja ley en vigor remitido en estos días al Parlamento por intermedio del ministerio de Agricultura. Respecto á lo segundo, no se ha hecho mucho. Las agencias oficiales de colocaciones tratan de buscar trabajo para los recién llegados y en su obra se ven eficazmente auxiliadas por diversas instituciones sociales constituidas, especialmente por miembros de las colectividades á las que pertenecen los inmigrantes. Mas, con todo, no son pocos los que tropiezan con serias dificultades para hallar el salario que ha de permitirles vivir.

Buen número de los que llegan pertenecen á la clase media que tanto ha sufrido en Europa desde 1914. No son, en verdad, los más indicados para el momento. De los obreros industriales con oficio, puede decirse algo parecido. El desarrollo industrial argentino no es tan intenso como para permitirles asimilar todos los brazos de los hombres que vengan con intención de emplearse en fábricas, talleres ó usinas. El simple bracero—hombre sin determinada profesión—no interesa mayormente al país.

Dicho esto, dicho queda que la emigración deseable y deseada es la que ha de dirigirse á los campos, no como sujetos trashumantes sino como elementos destinados al riego. Pero ¿qué se ha hecho para recibir en la campaña á estos millares de emigrantes, húngaros ó checoslovacos que al desembarcar en la dársena Sur declaran que como profesión tienen la de labradores? Realmente, poco. El Estado no moviliza lo que le pertenece y los particulares aparecen como más ó menos indiferentes al asunto. La colonización no se plantea en sus términos exactos y como los gobiernos de provincias se desvinculan del asunto el resultado es claro: la gran mayoría de la emigración permanece en la Ciudad de Buenos Aires, agravando los males que el urbanismo produce.

La Argentina, ha gozado como país inmigratorio, de un renombre que es por todos conocidos. Sus posibilidades de que otra gozaba, son hoy muy limitadas, el momento de gozar aumenta su población no es por ahora muy favorable.

De estas ventajas que hasta hoy ha disfrutado la Argentina, pueden ser anulados de un momento á otro, por inconvenientes serios si la acción del gobierno y de los particulares, no cooperan á la solución de las cuestiones económicas que la gran corriente de inmigración trae aparejadas.

[Alerta emigrantes sorianos y españoles]

Juan Durán Nieto

UN CUENTO

La zorra, la liebre y el gallo.

Eranse una liebre y una zorra. La zorra vivía en una cabaña de hielo y la liebre en una cabaña de liber. Llegó la primavera, y los rayos de sol derritieron la cabaña de la zorra, mientras que la de la liebre permaneció intacta. La astuta zorra pidió albergue á la liebre, y una vez que le fué concedido echó á esta de su casa.

La pobre liebre se puso á caminar por el campo llorando con desconsuelo, y tropezó con unos perros.

—¡Guau, guau! ¿Por qué lloras Liebrecita?—le preguntaron los perros.

La Liebre les contestó: —¡Déjame en paz, Perritos! ¿Cómo queréis que no llore? Tenía yo una choza de liber y la Zorra una de hielo; la suya se derritió, me pidió albergue y luego me echó de mi propia casa.

—No llores, Liebrecita—le dijeron los Perros—; nosotros la echaremos de tu casa.

—¡Oh, no! Eso no es posible. —¿Cómo que no? ¡Ahora lo verás!

Se acercaron á la choza y los Perros dijeron:

—¡Guau, guau! Sal, Zorra, de esa casa. ¡Anda!

Pero la Zorra les contestó, calentándose al lado de la estufa;

—¡Si no os marcháis en seguida, saltaré sobre vosotros y os despedazaré en un instante!

Los Perros se asustaron y echaron á correr. La pobre Liebre se quedó sola, se puso á andar llorando desconsoladamente, y se encontró con un Oso.

—¿Por qué lloras liebrecita?—le preguntó el Oso.

—¡Déjame en paz, Oso—le contestó—. ¿Cómo quieres que no llore? Tenía yo una choza de liber y la Zorra una cabaña de hielo; al derretirse la suya me pidió albergue y luego me echó de mi propia casa.

—No llores, Liebrecita—le contestó el Oso—; yo echaré á la Zorra.

—¡Oh, no! No podrás echarla. Los Perros intentaron hacerle y no pudieron; tampoco lo lograrás tú.

—¿Cómo que no? ¡Ahora verás! Se encaminaron hacia la choza y el Oso dijo:

—¡Sal, Zorra, de la casa! ¡Anda! Pero la Zorra contestó tranquilamente:

—¡Espera un ratito, que saldré de casa y te despedazaré en un instante.

El Oso se asustó y se marchó. Otra vez se puso á caminar la Liebre llorando, y encontró á un Toro, que le dijo:

—¿Por qué lloras, Liebrecita?

—¡Oh, déjame en paz, Toro! ¿Cómo quieres que no llore? Tenía yo una choza de liber y la Zorra una de hielo; después de derretirse la suya, me pidió albergue y luego me echó á mí de mi propia casa.

—¡Por qué poco lloras! Vamos allá, que yo la echaré de tu casa.

—¡Oh, no, Toro! No podrás echarla. Los Perros quisieron echarla y no pudieron; luego el Oso intentó hacerlo y no pudo; tampoco tú lo conseguirás.

—¡Ya verás!

Se acercaron á la choza y el Toro gritó:

—¡Sal de casa, Zorra!

Pero ésta le contestó, sentada al lado de la estufa:

—¡Aguarda un poquito, que saldré de casa y te despedazaré en un abrir y cerrar de ojos!

El Toro, á pesar de su valentía, tuvo miedo y se marchó. Otra vez quedó sola la pobre Liebre y se puso á caminar vertiendo amargas lágrimas, cuando tropezó con un Gallo que llevaba consigo una guadaña.

—¡Quiquiriquí! ¿Por qué lloras, Liebrecita?

—¡Déjame en paz, Gallo! ¿Como quieres que no llore? Tenía yo una choza de liber y la Zorra una de hielo; después de derretirse la suya me pidió albergue y luego me echó á mí de mi propia casa.

—¡Vámonos, que yo la echaré de allí!

—No, Gallo, no podrás echarla. Los Perros quisieron echarla y no no pudieron.

—Ya verás como si. ¡Vamos!

Se acercaron á la choza y el Gallo cantó:

—¡Quiquiriquí! ¡Llevo conmigo una guadaña y quiero despedazar á la Zorra! ¡Sal en seguida de casa! ¡Anda!

La Zorra oyó el canto y se asustó.

—Aguarda un ratito—dijo—; estoy vistiéndome.

El Gallo cantó por segunda vez.

—¡Quiquiriquí! ¡Llevo conmigo una guadaña y quiero despedazar á la Zorra! ¡Sal de la casa! ¡Anda!

La Zorra, asustándose aún más le contestó:

—Estoy ya poniéndome el abrigo.

El Gallo cantó por tercera vez.

—¡Quiquiriquí! ¡Llevo conmigo una guadaña y quiero despedazar á la Zorra! ¡Sal de la casa! ¡Anda!

La Zorra tuvo un miedo tan grande que salió de la casa, y entonces el Gallo la mató con la guadaña, luego se quedó á vivir con la Liebre en su choza y ambos pasaron la vida en paz y concordia.

Afanasiev.

RESUMEN DE JUEVES A LUNES ESPAÑA

Ha sido detenido el exconcejal del Ayuntamiento de Madrid don Alvaro de Blas.

El fiscal ha calificado de homicidio la causa por muerte del señor Antón de Olmet, y pide para el procesado catorce años de reclusión.

Ha quedado resuelta la huelga de obreros del campo en la provincia de Cadiz.

En Melilla las escuadrillas de aviación bombardearon el campo rebelde.

En Oviedo se ha suicidado un individuo metiéndose un cartucho de dinamita en la boca y prendiéndole de fuego.

El temporal continúa con gran violencia en todo el Cantábrico; se han registrado numerosos naufragios.

En el Consejo celebrado el sábado por el Directorio, el presidente hizo un extenso relato de su viaje á la ciudad Condal.

Oficialmente se ha confirmado la detención en París del oficial de Correos Sr. Soto.

Ha llegado á Madrid el cardenal Benloch, quien hizo un detallado relato de su viaje á las Repúblicas suramericanas.

Ha presentado sus credenciales al Rey, el nuevo representante de Siam.

En Melilla los rebeldes hostilizaron varias posiciones; fueron rechazados.

EXTRANJERO

El Japón aumenta su escuadra en dos cruceros de diez mil toneladas y cuatro de 7.500.

Se han encontrado más restos del «Dixmude» y un saco de correspondencia, arrojado al mar por sus tripulantes.

El temporal causó grandes destrozos en los puertos ingleses del Canal de la Mancha y en los franceses de la costa del Atlántico.

En el mar Negro naufragó el vapor americano «Cobias», pereciendo más de 300 personas en el naufragio.

Los reyes de Grecia han sido víctimas de un accidente que se cree provocado intencionadamente. Venicelos se encargó de formar Gobierno.

La situación de Méjico ha empeorado. La prensa culpa á los extranjeros de favorecer la revolución. Las tropas rebeldes hacen nuevas ocupaciones.

Se teme en Alemania que las luchas entre separatistas y nacionalistas provoque nuevas y duras medidas por parte de las fuerzas de ocupación. Hoy fueron entregadas las respuestas francesa y belga á la última nota alemana.

DE LA PROVINCIA

Almazán.

Las acometidas.

Es curioso cuanto ocurre en esta villa, con respeto á la elevación de aguas y sus acometidas.

Poco más de tres meses ha que se entregaron oficialmente las obras de elevación de aguas para el servicio público y como correspondía el Ayuntamiento acordó que el vecindario que quisiera proveerse de las mismas en su domicilio quedaba facultado para hacer las «acometidas» desde la tubería general, para que estas se verificasen en condiciones anunció una plaza con 1.500 pesetas del ala anuales que serán pagadas por el erario municipal cuya plaza se proveyó en seguida por que no eran de desperdiciar en los tiempos que corremos y es de suponer que el Ayuntamiento entendiera al hacer el nombramiento de dicho cargo que la persona en quien recaía aquel favor desempeñaría satisfacción del mismo su cometido pero no contó con la impetuosidad de la primera acometida solicitada por D. Aniceto Gonzalo del Campillo que hace unos diez días que se comenzó y no ha podido reducirla aun el empleado del Municipio á sus fines á pesar de haberse colocado en la calle donde se realiza alguno de los burladores que se utilizan en las corridas de toros que se celebran en esta villa y haber traído peonaje de Zaragoza; si será acometida furiosa; no es esto lo peor, sino que los demás vecinos (sin duda por esta furiosa acometida) nos vemos privados de abastecernos de agua en las fuentes públicas.

Señores del Concejo, no hay medio de corregir esto?

Las aceras.

Como el Ayuntamiento anda hoy desahogado con 15000 y pico duros en su caja justo es que luzcan y así pensando se han comenzado á consumir empezando por el arreglo de calles construyendo unas aceras que sientan muy requetebien para los que padecemos callos en los pies que antes teníamos que soportar acompañados de guijarros molestos por lo demás, pero no hay atajo sin trabajo; las aceras son intransitables en los días de lluvia que es cuando más se necesitan para evitar el caminar por el barro por que como no hay ordenanzas municipales ó si las hay no se cumplen las goterales de los tejados ó si cabe peor aún unos chorritos que penden de algunas casas que tienen los canalones en esta forma le ponen al transeunte como un bendito y yo me pregunto ¿hay ordenanzas municipales, hay autoridades ó no hay hojalateros? Señores del Concejo, ustedes contestarán.

Noticias generales.

La Mancomunidad.

Por resolución del Juzgado de Primera Instancia ha sido resuelto el incidente promovido por el asesor de la Mancomunidad, declarando que dicha entidad esta obligada al pago de las costas adeudadas en el pleito y no la sexta parte como pretendía el referido asesor.

Los huevereros.

El sábado último en uno de los salones de nuestra Excm. Diputación Provincial se celebró una importantísima reunión en la que se trató del abastecimiento regular de huevos á nuestra capital.

Presidió dicha reunión, como delegado del gobernador, el inteligente oficial del gobierno Civil y secretario de la Junta de Abastos Sr. Herrera.

Después de exponer su opinión algunos de los asistentes, se tomaron los siguientes acuerdos.

El abastecimientos de huevos se hará por cada uno de los partidos de la provincia, según le corresponda.

Los precios de la docena de huevos en Soria, durante el año serán: Febrero, 2'25 pesetas; Marzo, Abril y Mayo, 1'90; Junio y Julio, 2'25; Agosto y Septiembre, 2'50; de Octubre á Enero ambos inclusive 2'75.

El abastecimiento de la ciudad se hará á base de 200 docenas diarias.

Se concedió un voto de confianza al Gobernador Sr. Perelló para que modifique estos precios si á su juicio fuera necesario modificarlos en alguna ocasión.

Efectuado un sorteo para saber cual de los partidos sería el primero en abastecer el mercado de Soria, correspondió al partido de Soria.

Estos acuerdos empezarán á regir el día 1 del próximo mes de Febrero.

Felicitemos muy de veras á nuestro dignísimo Gobernador Civil Sr. Perelló por el triunfo obtenido en la solución de este importante asunto.

También felicitamos al Sr. Herrera por el acierto con que ejecutó las órdenes del Sr. Gobernador cooperando al mejor éxito de su gestión.

TEATRO PRINCIPAL

El próximo jueves, además de la gran cinta «La Casa del Misterio», se proyectará la película en dos partes, titulada

Charlot, en la calle de la Paz.

El mayor éxito de risa. La mejor cinta del auténtico Charles Chaplín.

En breve estreno de la joya cinematográfica

EL EMPERADOR DE LOS POBRES en 9 capítulos.

El catecismo del ciudadano

Nuestro dignísimo gobernador civil D. Juan Perelló, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar del interesante folleto de Teodoro de Iradier titulado «El catecismo del ciudadano» el cual forma parte de la interesante serie de publicaciones del Directorio Militar.

Dicho folleto es interesantísimo para todos, pues contiene en pocas paginas los deberes y derechos de los ciudadanos en relación con el Estado, dando también á conocer el funcionamiento de la maquinaria gubernamental en sus varios aspectos.

Agradecemos al Sr. Perelló el envío y recomendamos á todos su lectura en la seguridad de que ha de serles muy provechosa.

Defunción.

† Ayer domingo falleció en nuestra ciudad la respetable señora doña Isabel Madurga Grabalos después de cruel enfermedad.

El entierro verificado esta mañana ha constituido una manifestación de duelo.

Descanse en paz.

Nuestro Director.

Después de adquirir la exclusiva de los grandes estrenos cinematográficos de la Casa Verdaguor, ha regresado de Madrid nuestro querido Director Marcelo Reglero.

La Revista «Soria»

Con verdadero placer hemos recibido de Madrid noticias, participándonos que los trabajos preliminares para la publicación de la Revista «Soria» estan ya terminados y que la Revista saldrá á luz pública el mes actual.

La Revista «Soria» será quincenal, ilustrada y no tendrá ningún color político. Su lema no será otro que la defensa de Soria.

Será Director nuestro querido amigo y paisano Bienvenido Calvo cuyos talentos son bien conocidos de todos, y actuará de Administrador nuestro también paisano y querido amigo Marciano Mozas, joven y notable periodista, muy dicho en cuestiones de publicidad.

La administración y redacción de la revista «Soria» se ha instalado provisionalmente en la calle Lagasca 52.

Sabemos que en dicha publicación colaboraran todos los escritores y periodistas sorianos y que en sus páginas se trataran todos los asuntos de interés para nuestra tierra.

Enviamos nuestra más cordial felicitación á nuestros excelentes compañeros y les prometemos nuestra pequeña, pero sincera y decidida ayuda para el triunfo de la simpática y esperada revista «Soria».

Usted tira cinco duros

en cualquier fruslería, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar á sus hijos y á su esposa lo que insistentemente le piden, esto es: una revista ilustrada completísima que puede hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes.

Usted mismo, acaso, habrá comprado revistas maulladas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto á información de actualidades gráficas y literaria como la que más y, sobre todo decente. Es LA HORMIGA DE ORO única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra á la Administración. Aparado 26, Barcelona.

Precios de suscripción

(Pago anticipado)

España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7.

Extranjero: año 35 pesetas; América 30 pesetas.

Cocina Económica.

En esta benéfica Asociación se han despachado en la última semana 1.200 raciones de comida á los pobres de esta población que todos los días acuden á sus comedores, servidos por las Srtas. Trinidad Gómez, Cirila Pérez y María Ridruejo.

Donativos recibidos: De D. Hermenegildo Garcia 50 pesetas. De D. Camilo Sainz 10, de EL PORVENIR CASTELLANO 7,15 pesetas, de las Srtas. Cecilia y Angelita Liso, 10 pesetas.

Castilla la Vieja.

Ha entrado á formar parte de la Redacción de esta popular revista ilustrada, nuestro querido amigo y compañero Virgilio Soria.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE NICOLAS HERNANDEZ

Facilita toda clase de datos que se le interesen. Aduana Vieja, núm 2.—Soria.

Hijos de Santiago Las Heras

Gran surtido en camas de hierro y batería de cocina. CANALEJAS, 59.—SORIA

Sucursal en Almazán.

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL PATO

Premiado con Medalla de Oro y Diploma.

CREMA PARA EL CALZADO NEGRA Y DE COLOR

MARCA EL CISNE

DE Simeón Zejada.-Logroño

Lo prefiere el público selecto, á todos sus similares, tanto por calidad como por resultado.

Por telégrafo.

Servicio de El Porvenir Castellano.

Primera conferencia

Madrid, 14, 1 m

La Gaceta

Ca disolución de las Diputaciones.

«La «Gaceta» publicó ayer, los reales é interesantes decretos.

«Exposición.—Señor: Demuestra la realidad política española que muchas de las corruptelas que el Directorio se propuso y quiere expulsar de los Ayuntamientos tienen franca cabida todavía en bastantes Diputaciones provinciales. Tal circunstancia aconseja á aplicar á éstas el mismo criterio que se ha seguido con las Corporaciones municipales.

«Ciertamente no todas las Diputaciones adolecen de iguales defectos y en el mismo grado. Por el contrario, existen algunas cuyo funcionamiento parece impecable. Pero la medida ha de ser general si es desea su ejemplaridad, y de ella cabe exceptuar tan solo á las que viven en régimen jurídico privilegiado, hijo de concierto y pactos antiguos, de gran trascendencia en el orden económico.

«Restaba únicamente precisar el sistema de sustitución más perfecto, y se ha optado desde luego por el de libre selección como medio más eficaz para evitar los inconvenientes anejos á todo automatismo, bien entendido que al renovar las Diputaciones anhela el Directorio que los elementos llamados á integrarlas, con carácter transitorio, sí, pero con plena autoridad, se sientan animados del espíritu de expansión comarcal ó regional preciso para dibujar el germen de futuras personalidades superprovinciales. Fundándose en las razones que preceden, y como trámite previo á la reforma del régimen provincial, que debe seguir á la del municipal, el presidente que suscribe, en nombre del Directorio militar y como jefe del Gobierno, tiene el honor desometer á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

«Madrid, 12 de Enero de 1924.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto.—A propuesta del presidente del Directorio militar y de acuerdo con el mismo.

«Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran disueltas las actuales Diputaciones provinciales de toda España, con la única excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

«Art. 2.º Los gobernadores civiles designarán tantos diputados provinciales interinos como en propiedad deba tener cada Diputación, eligiéndolos libremente entre los habitantes de la provincia de más de cincuenta años, que posean título profesional, sean mayores contribuyentes ó desempeñen cargos directivos en las Corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

«Los gobernadores procurarán que todos los nuevamente designados ó reelegidos sean personas de solvencia y prestigio sociales, que á ser posible residan habitualmente uno cuando menos, en cada partido judicial, y que no les sean aplicables las causas de incompatibilidad é incapacidad que establecen Arts. 36 y 38 de la ley de 29 de Agosto de 1882. También procura-

rán conceder una fracción del total de puestos á la representación corporativa cuidando de que en ella no falte la de las clases sanitaria, cultural, industrial, agrícola y obrera.

«Art. 3.º El día 20 de Enero se constituirán las nuevas Diputaciones provinciales, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo. En esta primera sesión serán elegidas la Comisión provincial y las permanentes, conforme á las disposiciones aplicables de la ley de 29 de Agosto de 1882.

«Art. 4.º Dentro de los diez días siguientes á la constitución de las nuevas Corporaciones provinciales, se reunirá en Barcelona la Asamblea plena de la Mancomunidad catalana, previa convocatoria y bajo las presidencias del gobernador civil de aquella provincia. En dicha Asamblea será nombrado el Consejo permanente de la Mancomunidad.

«Art. 5.º Las nuevas Corporaciones provinciales deberán elevar al ministerio de la Gobernación, en el plazo de quince días, y bajo su más estrecha responsabilidad, una Memoria sucinta en que se detallen los defectos ó anomalías que al hacerse cargo del Gobierno de la provincia hayan observado si las hubiere, y propongan en su caso las medidas más venientes para remediarlas.

«Art. 6.º Las nuevas Diputaciones provinciales podrán proponer por los trámites establecidos en el Real decreto de 18 de Noviembre de 1913, la constitución de Mancomunidades que tengan por objeto el cumplimiento de los fines y mejora de los servicios que están actualmente encomendarse y puedan encomendarse en lo sucesivo á las provincias.

«Art. 7.º Por el subsecretario del ministerio de la Gobernación se definirán las reglas precisas para la ejecución de este Real decreto.

«Dado en Palacio, 12 de Enero de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

La reventa de billetes.

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), se ha servido resolver la instancia presentada por la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos, manifestando que la cláusula 10 del pliego de condiciones á que se ajustó la subasta para la exclusión de la reventa de billetes no prohíbe á los empresarios la venta en contaduría con recargo del 15 por 100 si los precios de esta venta son anunciados en los carteles.

«De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento, el de la citada Sociedad y demás afectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Enero de 1924. El subsecretario encargado del despacho.—Martínez Anido.

«Señor director general de Seguridad.»

La grandeza.

Ayer se celebró en Palacio, el brillante acto de la toma de almohada ante la Reina.

La tomaron las siguientes señoras:

Duquesa de Béjar; madrina, duquesa de San Fernando.

Duquesa de Santángelo; madrina, duquesa de Sessa.

Duquesa de Andria; madrina, duquesa de San Carlos.

Duquesa de Naqueda; madrina, duquesa de Sessa.

Condesa de Montijo; madrina, marquesa de Viña.

Condesa de Villagonzalo; madrina, duquesa de San Carlos.

Condesa Eril; madrina, marquesa Martorell.

Marquesa de Villadarias; madrina, marquesa de Santa Cruz.

Duquesa de Abrantes; madrina, duquesa de San Carlos.

Mirquesa de la Puebla de los Infantes; madrina, duquesa de Sessa.

Condesa de Floridablanca; duquesa de la Victoria.

Duquesa de Almenara Alta; madrina, duquesa de San Carlos.

Condesa de los Llanos; madrina, duquesa de Alburquerque.

Duquesa de Hernani; madrina, marquesa de Atarfe.

Marquesa de Santamaría de Silvela; madrina, duquesa de la Seo de Urgel.

También el martes día 15, se cubrirán ante S. M. el Rey muchos grandes de España.

Hoy se ha reunido en la iglesia de San Francisco el Grande, el Capítulo de Caballeros de la Orden militar del Santo Sepulcro, para vestir el hábito de la citada Orden al señor D. Pedro Cabello y Maib, marqués de los Soidos y Fromista, con grandeza de España.

Apadrinó al neófito el marqués de Guerra.

En el Supremo de Guerra

En el Supremo de Guerra y Marina se vió hoy la vista de la causa instruida contra el soldado Francisco Abarca y otros por compra-venta indebida de armas y ganado. Ponente, el consejero togado señor Mille.

BARCELONA

De Barcelona dicen que mejoran los heridos, á causa del hundimiento de una platea del teatro Apolo, suceso acaecido el sábado.

DE ALICANTE

También de Alicante telegrafían diciendo que mejoran los heridos á consecuencia de la catástrofe ferroviaria del sábado.

Crouselles.

AMIGU D' BIL



Elixir CALLOL

da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Formula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicinas y Cirugia

SE GUSTO AGRABABLE Y EFECTO RÁPIDO

PRESE EN FARMACIAS Y BOTICAS

Enero

Segunda conferencia

Madrid 14, á las 17 h.

Ingreso en el Cuerpo de Seguridad.

La Gaceta de hoy publica una R. O. autorizando la celebración de un Concurso para el ingreso de Guardias de 2.ª clase en el Cuerpo de Seguridad.

Economías en Guerra.

En el ministerio de la Guerra han facilitado á la prensa una nota en la que se detallan las economías hechas en Guerra desde el mes de Diciembre último por amortizaciones y otros conceptos.

El total de lo recaudado alcanza á la suma de 177.000 pesetas.

En el Español

Un notable discurso de Primo de Rivera

Ayer domingo en el teatro Español de la Corte tuvo lugar el hermoso acto organizado por la Confederación Patronal del ramo de la Madera, el cual consistió en entregar á los obreros la llamada compensación familiar, ó sea un real por cada hijo, como aumento en el jornal diario de cada obrero.

También se repartieron muchos y bonitos juguetes.

Presidió dicho acto el Sr. Primo de Rivera.

El Presidente de la Federación Patronal de la Madera pronunció algunas palabras explicando el alcance y significación de la fiesta que se celebraba y dedicó grandes elogios al Directorio Militar y al general Primo de Rivera.

A continuación el jefe del Directorio militar pronunció un discurso muy elocuente y enérgico en el que, entre otras cosas, manifestó que todo hacía prever que se había abierto una era de paz y cordialidad entre el Capital y el Trabajo, hecho feliz que el Directorio militar fomentara por todos los medios á su alcance.

El Sr. Primo de Rivera reconoció que durante mucho tiempo los antiguos patronos explotaron enormemente á los trabajadores; pero que en la actualidad son éstos los que abusan de los patronos.

Aconsejó á los trabajadores que aumenten cuanto sea posible la producción en bien de la colectividad y de la Patria.

Añadió que es necesario formar una nueva moral á base de la moral cristiana y de los principios religiosos para llegar á una verdadera confraternidad humana.

Aconsejó á los obreros que miren con simpatía á los soldados por ser la defensa y la encarnación de la patria y terminó diciendo que no cree que los obreros presenten obstáculos al Directorio, pero que si así ocurriera no le faltaría energía para suprimirlos.

El señor Primo de Rivera recibió numerosas felicitaciones por su vibrante y elocuente discurso.

S. M. en El Pardo

Esta mañana, acompañado por uno de sus ayudantes ha marchado á El Pardo á revistar un Regimiento de Radiotelegrafía, S. M. el Rey.

El Monarca regresará esta tarde á Palacio.

Mitin Sanitario.

Ayer tarde en el Frontón Jai Alai se celebró un importante acto de propaganda sanitaria.

Se pronunciaron elocuentes discursos y se leyó un notable trabajo sobre Higiene del célebre sabio español Odon de Buen.

Honrando á Bretón

En el Teatro de la Zarzuela se celebró ayer el acto organizado por el Liceo de América en honor del insigne músico español D. Tomás Bretón.

El teatro se hallaba adornadísimo y al acto concurrieron numerosas y distinguidas personalidades.

Se pronunciaron varios discursos, entre ellos uno muy elocuente del presidente del Liceo de América el que hizo un detenido estudio de la personalidad del maestro Bretón á cuya memoria dedicó las más sentidas frases de admiración.

El acto resultó brillantísimo.

En la Academia de Medicina

Ayer tarde tuvo lugar la acostumbrada sesión inaugural en la Academia de Medicina pronunciándose elocuentes discursos.

EXTRANJERO

Miscelánea.

Comunican de Munich que ha fallecido en dicha ciudad el Príncipe de Ratiborg antiguo embajador en Madrid.

—En Alemania se recrudece el problema separatista. Han sido asesinados varios «leaders» de este partido.

—Continúa preocupando en Francia la cuestión de la depreciación del franco. Bélgica se prepara á defender su moneda.

—El embajador de España en Londres, Sr. Merry del Val ha regresado á Inglaterra, después de pasar en Roma las fiestas de Navidad.

Se ha resuelto el conflicto surgido entre el Gobierno y el Clero del Brasil, por causa de la cuestión religiosa.

Crouselles.

GUIA DE SORIA

(Varios de nuestros suscriptores, con sus respectivas Profesiones.)

ABOGADOS

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37-39, 2.º
José Cacho Molina, Canalejas, 9, 2.º
Luis Bosada, Canalejas, 80.
Mariano Ordoñez, Canalejas, 31
Maximino de Míquel, Plaza de la Leña, núm. 8, 2.º
Octavio González Bueno, Plaza de Aguirre, 3, 3.º Izquierda.
Pedro de San Martín, Mayor, 1.

ACADEMIA

De 2.ª Enseñanza Honorario Vázquez, Canalejas 33, principal.

ARMERO

Señor Martín Numancia 11, armero y grabador.

BARES

Emiliano Vázquez, Canalejas, 15.
Hermínio Gil, Canalejas, 70.
Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

BANCO Y BANQUEROS

De España, Plaza de Aguirre 8
De Aragón, 3.
Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.
Español Ricardo Barrero, 25 y 27, 2.º

CAJA DE AHORROS

E. Ridruejo, Canalejas 25 y 27, 2.

CURTIDOS

Juan Aparicio Lapuerta M. del Vado 2

ESTANCOS

Julián Martínez, Canalejas, 31.

ELECTRICIDAD

«Eléctrica de Soria», Aduana Vieja, 8.

FRITERIA

Gonzalo Martínez, M. del Vado, 1.

FOTOGRAFIA

«Inca», Canalejas, 38.

FARMACIAS

Federico Ortega, Marqués del Vado, 3.
José Morales Orantes, Canalejas, 6.

HARINAS (Despacho)

Benigno Manrique Aguirre, 1.

HOTELES

Juan Brieva, Hotel Comercio, Carretera de Madrid

IMPRENTA

Regiero, Soria, Plaza de Aguirre, 2

MEDICOS

Antonio de Marco, Canalejas 14
Juan Antonio G. y a., Plaza del Vergel, 2
Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre, 1
Mariano Javierre, Plaza Mayor, 9

OBJETOS DE CRISTAL

Angel Pérez Baraza.

PERFUMERIA

Antonio Pérez Sevilla y Hermano M. de Vado, 15.
Martínez y Romero, Canalejas, 57
Vicente Aicavar, Canalejas, 34.
Cecilio Jaramba, Canal j., 10.

PROFESOR DE PIANO

Hernando de Salcedo, Canalejas, 44.

PESCADERIAS

Regiero—Soria—Canalejas 72 y Plaza de Soria, cajón núm. 11.

REGLERO.—Soria, imprenta.

PEDID EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

Anís de la Asturiana.

No tiene rival.

